



Código de verificación : 9826b4546dc63556

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9826b4546dc63556>



INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO (A)

EXPDTE.:	Servicio de mantenimiento de la depuradora biológica y la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) de La Alfranca y servicio de limpieza de tubería de aspiración y balsa de agua bruta de riego de La Alfranca, gestionados por Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA).
N/REF.:	2025/A-SE-0293

ENTIDAD CONTRATANTE:	Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)
ORGANO DE CONTRATACION:	Consejo de Administración
DELEGACION DE FACULTADES:	SI
	Presidente del Consejo de Administración y Director Gerente de SARGA. Apoderados Mancomunados (en virtud de poder otorgado por el Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio de facultades de Órgano de Contratación en contratos de servicios de valor estimado máximo de 400.000 €, IVA excluido).

VALOR ESTIMADO:				100.737,00 €
Importe de licitación (IVA excluido):				51.660,00 €
Presupuesto base licitación (IVA incluido):				62.508,60 €
Modificaciones previstas (IVA excluido) (hasta un 20% de todas las anualidades):	SI	Valor		15.498,00 €
Incremento de unidades de ejecución (IVA excluido): (Hasta un máximo del 10 % de todas anualidades)	SI	Valor		7.749,00 €
1ª Prórroga prevista (una anualidad adicional) (IVA excluido)	SI	Valor		25.830,00 €
2ª Prórroga prevista (IVA excluido)	NO	Valor		0,00 €

CONTRATO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA:	NO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:	Abierto Procedimiento Ordinario
Normas de adjudicación aplicables	Artículo 156
Ley de Contratos del Sector Público	Supuesto
TRAMITACION:	Ordinaria
OFERTA:	Varios criterios de adjudicación

APROBACION DE PLIEGOS:	17/12/2025
CONVOCATORIA:	17/12/2025
Enlace a la licitación en el Perfil del Contratante de SARGA	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mRk%2FubZTWCowYTJJ03sHg%3D%3D
FIN PLAZO PRESENTACION OFERTAS:	09/01/2026

1ª FASE.- APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de referencia, la Mesa de Contratación del presente procedimiento, con fecha 14 de enero de 2026 procedió a la apertura electrónica de la documentación presentada por los licitadores en tiempo y forma en el denominado Sobre A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" verificándose que constan los documentos exigidos, acreditativa del cumplimiento de los requisitos mínimos de aptitud para contratar, capacidad y solvencia requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación..

Relación de documentos requeridos en el Sobre Electrónico:

1º. Declaración Responsable Unica (DRU)	
2º. Especialidad a presentar por los empresarios extranjeros, si procede.	

En ANEXO I al presente informe se incluye **propuesta de licitadores admitidos y descartados**, en su caso, por presentación fuera de plazo o infracción de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En ANEXO II al presente informe se incluye **propuesta de subsanación de ofertas**, en su caso, en las que, tras la verificación de la documentación administrativa incluida dentro del Sobre, se ha apreciado la concurrencia de **omisiones o errores susceptibles de subsanación**, por no haber presentado alguno de los documentos requeridos, o por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

En ANEXO III al presente informe se incluye **propuesta de exclusión de ofertas**, en su caso, en las que, tras la verificación de la documentación administrativa incluida dentro del Sobre A, se han apreciado causas de rechazo o exclusión no susceptibles de subsanación, por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su toma en consideración y evaluación correspondientes.

A la fecha de la firma electrónica
 Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos,
 Contratación y Soporte General de SARGA